



RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES

D. José Luis Pastrana Blanco, Director Gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, sita en C/ Severo Ochoa nº 28, 29590 Campanillas (Málaga),

Expone

Que con motivo del proceso de Selección convocado para la cobertura del puesto de Coordinación Técnica de Servicios Generales, conforme a Resolución de fecha 15 de octubre de 2020 publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en fecha 21 de octubre de 2020 y a las bases de la convocatoria publicada el mismo día en la página Web de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, se ha propuesto por el Presidente de la Comisión de Selección la resolución del proceso.

Finalizadas las pruebas selectivas, y de conformidad con el artículo 25 de la Ley 6/2019, de 19 de diciembre, de Presupuestos de Andalucía, con fecha de 23 de noviembre de 2020 se realizó por la comisión de selección, con la composición señalada en dicho artículo, la valoración de la idoneidad de los aspirantes, con el siguiente resultado:

Candidato	Baremo	Proyecto de Gestión	Entrevista Personal	Total Puntos
JCSL1279Q	202,63	240	160	602,63

Con fecha de 04 de diciembre de 2020 se realizó, por la Comisión de Selección la propuesta de designación del candidato de D. Juan Carlos Surribas López.

Por todo ello,

Resuelve

- Seleccionar a **D. Juan Carlos Surribas López** para el puesto de Coordinador Técnico de Servicios Generales.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según establece el artículo 112 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los

Código:	7GTMZ866PFIRMA30hdJS0z5 cX ezi	Fecha	09/12/2020
Firmado Por	JOSE LUIS PASTRANA BLANCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





Empresa Pública de Emergencias Sanitarias
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se firma para los efectos oportunos, en Málaga, a 04 de diciembre de 2020

Fdo.: José Luis Pastrana Blanco
Director Gerente



Código:	7GTMZ866PFIRMA30hdJSoz5 cX ezi	Fecha	09/12/2020	
Firmado Por	JOSE LUIS PASTRANA BLANCO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	